

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA N°093 DE 2025

GENERALIDADES	
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO VIAL DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER"
MUNICIPIO:	LEBRIJA
DEPARTAMENTO:	SANTANDER
BPIN:	2024684060065
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SCC-047-2025
CONTRATO N°:	093 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	22-SEPTIEMBRE-2025
CONTRATISTA:	SOLIDOS Y FLUIDOS S.A.S E.S.P
NIT:	901.348.988-4
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIO DAVID CAMPO GONZALEZ
C.C:	1.067.715.287
VALOR:	SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE (\$795.109.856,12)
PLAZO DE EJECUCION:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SMC-034-2025
CONTRATO N°:	094 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	25-SEPTIEMBRE-2025
CONTRATISTA:	FERNEX S.A.S
NIT:	900.790.447-1
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS FERNANDO RUEDA BRAVO
C.C:	1.098.801.549

A los diecisiete (17) días del mes de Febrero del año 2026, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE.	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA.	CARGO.
MARIO DAVID CAMPO GONZALEZ	SOLIDOS Y FLUIDOS S.A.S E.S.P	Representante Legal - Contratista de Obra.
LUIS FERNANDO RUEDA BRAVO	FERNEX S.A.S	Representante Legal - Contratista de Interventoría.
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA en adelante FINVERPAZ.	Director de Infraestructura – Entidad Contratante.
JOSE FERNANDO ROMERO FUENTES	FINVERPAZ.	Auxiliar de Infraestructura – Entidad Contratante.

Han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO dentro del Contrato de Obra N°093 de 2025, dejando constancia por parte de FERNEX S.A.S que revisó y avaló el cumplimiento de los requisitos establecidos en la minuta del Contrato de Obra N°093 de 2025 durante el desarrollo del objeto contractual, así como la documentación presentada por SOLIDOS Y FLUIDOS S.A.S E.S.P.

CONSIDERANDO

1. Que el día 22 de septiembre del año 2025, se suscribió el Contrato de Obra N°093 de 2025 entre SÓLIDOS Y FLUIDOS S.A.S. E.S.P y FINVERPAZ, para el cual se suscribió Acta de Inicio el día 08 de octubre del año 2025.
2. Que el día 15 de Diciembre del año 2025 se suscribió el Acta de Suspensión N°01 del Contrato de Obra N°093 de 2025, por un término de un (1) mes, con base a los motivos sustentados por parte del contratista de obra y debidamente avalados por el contratista de interventoría.
3. Que el día 15 de Enero del año 2026 se suscribió el Acta de Ampliación N°1 de la Suspensión N°01 del Contrato de Obra N°093 de 2025, por un término de quince (15) días, con base a los motivos sustentados por parte del contratista de obra y debidamente avalados por el contratista de interventoría.

4. Que el día 26 de Enero del año 2026 se suscribió el Acta de Reinicio N°01 de la Suspensión N°01 del Contrato de Obra N°093 de 2025, tras superarse los motivos que dieron origen a la suscripción de la actuación mencionada en el numeral anterior.
5. Que el día 02 de Febrero del año 2026 se suscribió el Adicional N°01 del Contrato de Obra N°093 de 2025, con base a los motivos sustentados por parte del contratista de obra y debidamente avalados por el contratista de interventoría, estableciendo como nueva fecha de terminación el día 17 de febrero del año 2026.
6. Que teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales, existen pendientes por entregar por parte de SOLIDOS Y FLUIDOS S.A.S E.S.P.; contratista de obra, que impiden el recibo final total a satisfacción por parte de FINVERPAZ, las cuales se describen a continuación:
 - Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales del último mes de ejecución del contrato, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
 - Acreditar el paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
 - Acreditar el paz y salvo de proveedores y/o subcontratistas que hicieron parte del desarrollo del contrato.
 - Presentar el informe final correspondiente a la ejecución del último mes, el cual deberá venir aprobado por el contratista de interventoría y elaborado según los lineamientos de FINVERPAZ.
 - Presentar el informe final de los recursos manejados por concepto de anticipo y aval de interventoría del Cumplimiento del Plan de Anticipo
 - Presentar el informe final de los imprevistos y aval de sus respectivos gastos por parte de la interventoría
 - Presentar el informe final de la administración y aval de sus respectivos gastos por parte de la interventoría
 - Presentar cierre de cuenta del anticipo con sus respectivos extractos bancarios y consignación de rendimientos financieros.
 - Presentar el Manual y/o Carta de Recomendaciones para el uso y correcto mantenimiento de las obras realizadas durante la ejecución del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo por mutuo acuerdo entre las partes, dentro del contrato de Obra N°093 de 2025 que tiene por objeto "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO VIAL DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER", celebrado entre FINVERPAZ y SOLIDOS Y FLUIDOS S.A.S E.S.P.

SEGUNDO: Una vez entregadas las actividades pendientes y conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, iniciar los trámites del Acta de Recibo Final y la Liquidación del Contrato de Obra N°093 de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO del Contrato de Obra N°093 de 2025, por los que en ella intervinieron, a los diecisiete (17) días del mes de Febrero del año 2026.


MARIO DAVID CAMPO GONZALEZ
Representante Legal
SOLIDOS Y FLUIDOS S.A.S E.S.P
Contratista de Obra


LUIS FERNANDO RUEDA BRAVO
Representante Legal
FERNEX S.A.S
Contratista de Interventoría


LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Supervisor
FINVERPAZ
Contratante


JOSE FERNANDO ROMERO FUENTES
Apoyo a la Supervisión
FINVERPAZ
Contratante